

CERTIFICADO N°289 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°38, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 12 de diciembre de 2025, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la patente de alcohol Modalidad MEF a nombre de Restaurante Evelyn Isabel Canepa Alarcón E.I.R.L., Rut N°78.032.736-7, ubicada en Inés de Suarez N°292, Villa Alemana, Rol de Avalúo 540-134, giro restaurante diurno y nocturno, letra C).
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de diciembre de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal